

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14843 *Resolución de 5 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 151, de 5 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 162, de 24 de agosto de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (<https://sede.alcazardesanjuan.es/>), así como en el apartado de Oferta Pública de Empleo de la citada sede. Las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos y excluidos serán objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y a través del tablón de edictos de la Corporación.

Alcázar de San Juan, 5 de septiembre de 2022.—La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.